

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA - IBAGUE

Ibagué Tolima, Octubre Doce (12) de Dos Mil Veintiuno (2.021).

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: MARTHA CECILIA GUEVARA FIGUEROA
RAD: 2019-00400-00

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte interesada, lo comunicado en oficio No. PG-2-5812, procedente de la entidad CAMARA DE COMERCIO de la ciudad de Ibagué, para los fines que haya lugar. (Vista a folio 18 del C.2).

NOTIFIQUESE

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DE IBAGUÉ

El anterior auto se notifica hoy a las partes por

Estado No. _____

Fecha: _____

El Secretario:

DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DE IBAGUÉ

El _____ quedó debidamente ejecutoriada la providencia anterior, Con ___ sin ___ Recurso.

DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA
Secretario

Asunto: Proceso Ejecutivo Singular Rad. 73001-40-03-001- 2019-00400-00

Cámara de Comercio de Ibagué <ccibague@ccibague.org>

Mar 05/10/2021 11:19

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a): JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Asunto: EMBARGO CODIGO 564906

Radicado virtual de salida: CCI-06S21-6561

Fecha de radicación: 05/10/2021 11:19 am

Cámara de Comercio de Ibagué - Docxflow

Ibagué, 5 de octubre de 2021

Señor (a)
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
2614248
Ciudad

Asunto: Proceso Ejecutivo Singular por SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Nit. 860034594-9 contra GUEVARA FIGUEROA MARTHA CECILIA CC 28.542.091 Rad. 73001-40-03-001- 2019-00400-00.

Respetado Señor(a), Doctor(a)

De conformidad con el oficio de la referencia, nos permitimos informarle que se procedió a inscribir el mismo, bajo los No.23676 del libro VIII de registro mercantil, en el cual se registró el embargo del establecimiento de comercio denominado ESBELTA SALA DE BELLEZA Y ESTETICA identificado con Matrículas No. 169541 , de propiedad del señor(a) GUEVARA FIGUEROA MARTHA CECILIA.

Cordialmente,



**XIMENA DEL PILAR GONGORA PEREZ
ABOGADO ASISTENTE DE REGISTROS**

Proyectó: Ximena del Pilar Gongora Perez - Abogado Asistente de Registros
Revisó: Ximena del Pilar Gongora Perez - Abogado Asistente de Registros
Revisó:

Principal Parque Murillo Toro

Cll. 10 No. 3-76 Edificio Cámara de Comercio - Tel: 277 2000.Ext. 1000

www.ccibague.org

Ibagué - Tolima - Colombia



f @ccdeibague

🐦 @ccdeibague

📷 CámaraComercialbaguè

📍 Cámara de Comercio de Ibagué